

Una vez reunida la Comisión de Valoración, adjunto remito la documentación relativa al concurso para la contratación de una plaza de personal investigador (Ref.: INV-2-2018-I-002),

Incluyendo:

1. Acta de propuesta a favor de la Dra. Law, Jia Yan.
2. Anexo con las puntuaciones.
3. Informe técnico.

Sevilla, 27 de febrero de 2018



Fdo.: Alejandro Conde Amiano

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Modelado y control de la histéresis en materiales magnetocalóricos para refrigeración y conversión de energía, 2016/949. MAT2016-77265-R”.

Convocatoria de Febrero 2018

REFERENCIA: INV-2-2018-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente, compuesta por:

- Alejandro Conde Amiano. Profesor Emérito
- Clara F Conde Amiano. Catedrática de Universidad
- Javier S. Blázquez Gámez. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 27/02/2018 a las 11,30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión no estima necesaria la realización de entrevistas a los candidatos y acuerda establecer el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato en 6 puntos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Law, Jia Yan

Sevilla, 27 de febrero de 2018

Fdo: Conde Amiano, Alejandro

Fdo: Conde Amiano, Clara F.

Fdo: Blázquez Gámez, Javier S.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

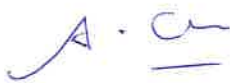
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Law, Jia Yan	Punt. 3	Punt 2	Punt. 2,5	Punt. Total 7,5

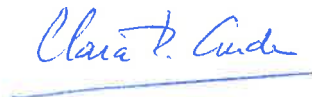
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de febrero de 2018



Fdo: Conde Amiano, Alejandro



Fdo: Conde Amiano, Clara F.



Fdo: Blázquez Gámez, Javier S.

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

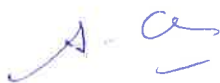
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

INFORME TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA PLAZA

La Comisión de Valoración, estudiada la documentación presentada por la solicitante, estima que la titulación de Doctor y el curriculum aportados son suficientes para el desempeño de las tareas investigadoras exigidas en la convocatoria.

Como es preceptivo, la solicitante aporta además copia de la solicitud de homologación de su título de Doctor.

Sevilla, 27 de febrero de 2018



Fdo: Conde Amiano, Alejandro



Fdo: Conde Amiano, Clara F.



Fdo: Blázquez Gámez, Javier S.